

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de la Primera Instancia de Distrito Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren derecho a los bienes dejados por la causante Martínez Paula (DNI N° 1.040.233) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos: MARTINEZ, PAULA s/Sucesorios, 21-02914425-4. Rosario, de Junio de 2019. Dra. Klebcar, Secretaria Dra. Grande.

\$ 45 396743 Sep 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Gabriel Oscar Abad, Secretaría a cargo de la Dra. Verónica A. Accinelli, se cita a la audiencia del día 23 de septiembre de 2019 a las 9:00 horas a los familiares del causante y a toda aquella persona que quiera formular observaciones respecto del acto que se intenta formalizar, haciéndose saber que el silencio será tomado como conformidad a la exhumación y posterior cremación del cadáver de quien en vida se llamara Constantino José Boveri, DNI N° 2.164.087, fallecido en fecha 28 de octubre de 1989. Publíquense edictos por el término de dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 4 de septiembre de 2019.

\$ 33 400884 Sep. 10 Sep. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Juárez, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/GONZALEZ ENZO ROBERTO y/o quién resulte propietario s/Apremio (Expte. 21-13279722-3) se cita a los herederos de Enzo Roberto González (D.N.I. 6.013.131), según el siguiente Decreto: Rosario, 6 de marzo de 2019.- Cítese y emplácese a los herederos de Enzo Roberto González a los fines de comparecer a estar a derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley.- Publíquense los edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL (art. 597 CPCC) Dr. Juárez, Juez.- Dra. Casas, Secretaria. Publicación exenta por Art. 51 de la Ley Orgánica de Municipalidades y Art. 182 del Código Fiscal de la Provincia. Rosario, 12 de Agosto de 2019. Dra. Casas, secretaria.

S/C 400849 Sep. 10 Sep. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito de la 4ta. Nominación de Rosario, Dr. Alejandro H. Lanata, Secretaria a cargo de la Dra. Marcela Norma Barro, en autos caratulados: SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DE TRABAJO (SRT) c/BUGGIOLACCI, ANA LAURA s/Apremios Expte. CUIJ 21-12625207-9, se ha ordenado notificar el siguiente decreto: Rosario, 12 de abril de 2019. Por presentado, con domicilio procesal admitido y en el carácter invocado a mérito de la copia de la resolución acompañada, désele la participación que en Derecho corresponde. Por interpuesta demanda de apremio. Emplácese a la demandada para que dentro del término de 3 días comparezca a estar a Derecho, bajo apercibimiento de declarársela en rebeldía y seguirse el juicio en su contra en la forma que corresponda. Resérvese en Secretaría la

documental acompañada. Oficiéase al Banco Central de la República Argentina a los fines peticionados. Notifiquen los empleados del Juzgado indistintamente". Fdo. Dr. Alejandro H. Lanata (Juez) Dra. Marcela Norma Barro (Secretaria)". Publicación sin cargo. Rosario, 27 de Agosto de 2019. Dra. Barro, Secretaria.

S/C 400798 Sep. 10 Sep. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Gabriel Oscar Abad (Juez), Secretaría de la Dra. Verónica A. Accinelli, en los autos caratulados: BENITEZ GUSTAVO ESTEBAN s/Sumaria Información, Expte. CUIJ: 21-02919139-2, se ha ordenado publicar el siguiente edicto: "Rosario, 16 de agosto de 2019 Al escrito cargo no 11607/19 se provee: Agréguese las constancias acompañadas. Por presentado, con domicilio procesal admitido, por derecho propio y con patrocinio letrado. Por iniciada la acción que expresa. Téngase presente la prueba ofrecida. Publíquense edictos por el término de ley. Vista a la Asesoría Letrada del Registro Civil. Vista al Sr. Fiscal. Acompañe informe sobre medidas precautorias existentes respecto del interesado. Oficiéase al Registro de Procesos Universales para que informe si existe concurso o quiebra abierto a nombre del actor. Acompañe certificado de antecedentes penales. Se informa a las partes que el presente expediente puede ser consultado en la web <http://iurixonline.justiciasantafe.gov.ar:7782/GEINTERNET/faces/internet/Inicio.ispx>. con la clave: 5073." Fdo.: Dr. Gabriel Osear Abad (Juez) Dra. Verónica A. Accinelli (Secretaria) El presente edicto se publicará sin cargo alguno en virtud del patrocinio ejercido en los autos por la Defensoría Civil N° 10. Secretaria, Rosario, 27 de Agosto de 2019. Dra. Accinelli, Secretaria.

S/C 400823 Sep. 10 Sep. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito de la 5ta. Nominación de Rosario, Dr. Maximiliano N. Cossari, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela P. Almará, en autos caratulados: SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DE TRABAJO (SRT) c/DOS CABEZAS SRL s/Apremios Expte. CUIJ 21-12625210-9, se ha ordenado notificar el siguiente decreto: ROSARIO, 01 de Agosto de 2019. Informándose verbalmente por Secretaría en este acto, que la parte emplazada no ha comparecido a estar a Derecho, declárasela rebelde. Siga el proceso sin dársele representación (art. 78 del Código Procesal Civil y Comercial). Fdo. Dr. Maximiliano N. Cossari (Juez) Dra. Gabriela P. Almará (Secretaria). Publicación sin cargo.

S/C 400797 Sep. 10 Sep. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1a Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14a Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, Secretaría a cargo del Dr. Agustín Crosio, en autos caratulados: "SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DE TRABAJO c/PUCCINELLI SRL s/Otros Apremios Fiscales, Expte. CUIJ 21-02913209-4, se ha ordenado notificar el siguiente decreto: "Rosario 03 de abril de 2019. Con los autos a la vista se provee: Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate a la parte demandada

por el término y bajo apercibimientos de ley. Oficiése a los fines peticionados. Cumpliméntese con las previsiones del art. 35 CPCC en cuanto dispone que las copias de los documentos deberán ser acompañadas bajo firma del presentante. Notifíquese por cédula haciéndole saber al oficial notificador que deberá cumplimentar correctamente el art. 63 CPCC, y a los fines de preservar el derecho de defensa deberá preguntar al atendiente o -en caso de no encontrar a nadie- a los vecinos, si el domicilio corresponde a la sociedad demandada, y sólo en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación. Fecho y de corresponder deberá oficiarse al Registro Público de Comercio a fin de que informe el último domicilio de la misma.”. Fdo. Dr. Cadierno (Juez en suplencia) Dr. Agustín M. Crosio (Secretario). Publicación sin cargo. Dra. Beltrame, Prosecretaria.

S/C 400799 Sep. 10 Sep. 12

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1a Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2a Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, Secretaria a cargo de la Dra. Marianela Godoy, en autos caratulados: SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DE TRABAJO c/HERCOM CONSTRUCCIONES SRL s/Otros apremios fiscales Expte. CUIJ 21-02913203-5, se ha ordenado notificar lo siguiente: “N° 1504. Rosario, 04/07/2019. Y Vistos:...Y Considerando:... Fallo: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución contra HERCOM CONSTRUCCIONES SRL, hasta tanto el actor se haga íntegro el cobro de la suma reclamada PESOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 18/100 (\$48.781-,18.-), con los intereses fijados en los considerandos, con más IVA sobre intereses. 2) Costas al vencido (art. 251 CPCC). 3) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber.-”. Fdo. Dra. Mónica Klebcar (Juez) Dra. Marianela Godoy (Secretaria). Publicación sin cargo. Dra. Dulcich, Prosecretaria.

S/C 400802 Sep. 10 Sep. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1a Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16a Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría a cargo de la Dra. María Sol Sedita, en autos caratulados: SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DE TRABAJO c/CON FUNDAMENTO SRL s/Otros apremios fiscales Expte. CUIJ 21-02913196-9, se ha ordenado notificar lo siguiente: “N° 1016. Rosario, 09/08/19. Y Vistos:...Y Considerando:... Fallo: 1) Ordenar seguir adelante la ejecución contra CON FUNDAMENTO SRL, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada en concepto de capital con más sus intereses que se fijan en el equivalente a una vez y media la tasa activa sumada del Nuevo Banco de Santa Fe, el que no podrá superar el 40% anual, por todo concepto, desde la mora y hasta el efectivo pago e I.V.A. si correspondiere. 2) Imponer las costas al demandado (art. 251 C.P.C.C.). 3) Diferir la regulación de los honorarios profesionales hasta tanto se practique la correspondiente planilla de liquidación final. 4) Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Pedro Antonio Boasso (Juez) Dra. Ma. Sol Sedita (Secretaria). Publicación por 5 días sin cargo.

S/C 400803 Sep. 10 Sep. 12

El juzgado de primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de

Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados: BANCO CREDICOOP COOP LTDO C/MATAS, JUAN CARLOS -Sucesión-y Otros s/Juicio Ejecutivo, Expte. 21-02894609-8, cítese y emplácese a los herederos de los codemandados de Matas Juan Carlos a los fines de comparecer a estar a derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense los edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 597 CPCC). Dr. Menossi, Secretario.

\$ 33 400806 Sep. 10 Sep. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Pellegrini Miguel Angel (DNI N° 6.002.921) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: PELLEGRINI MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de herederos CUIJ N° 21 02917905-8. Rosario, 30 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 400875 Sep. 10

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, JUAN RAFAEL GASTALDELLO, D.N.I. Nro. 6.018.551, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GASTALDELLO, JUAN RAFAEL s/Sucesorio, C.U.I.J. Nro. 21-02918709-3. Rosario, 26 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 400782 Sep. 10

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Stella Maris Yebra, DNI 5.803.772, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: YEBRA STELLA MARIS s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02914133-6). Rosario, 4 de Septiembre de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 400827 Sep. 10

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Mobilia Palmira Dominga (DNI 3.202.479), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados MOBILIA PALMIRA DOMINGA s/Sucesorio; (CUIJ Nro. 21-02918185-0). Rosario, de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 400770 Sep. 10

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Cortadi Francisco Luis (LE 5.994.164), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CORTADI FRANCISCO LUIS s/Sucesorio; (CUIJ Nro. 21-02910399-9). Rosario, de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 400766 Sep. 10

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Petrucelli María Isabel (DNI 6.474.747), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados PETRUCELLI MARÍA ISABEL s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02907135-4). Rosario, de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 400780 Sep. 10

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Dautel Fortunato Domingo (DNI 5.959.934), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados DAUTEL FORTUNATO DOMINGO s/Sucesorio; (CUIJ Nro. 21-02916395-9). Rosario, de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 400777 Sep. 10

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Depetris Dolly Inés Clotilde (DNI 6.013.997), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados DEPETRIS DOLLY INÉS CLOTILDE s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nro. 21-02917053-0). Rosario, de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 400779 Sep. 10

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Tettamanti Víctor Hugo (DNI 6.074.462), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados TETTAMANTI VICTOR HUGO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nro. 21-02918871-5). Rosario, de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 400775 Sep. 10

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante García Avelino Domingo (DNI 6.062.179), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados GARCÍA AVELINO DOMINGO s/Declaratoria de herederos tramita ante la OPS; (CUIJ Nro. 21-02918289-9). Rosario, de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 400773 Sep. 10

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Moro Omar Marino (DNI 14.704.963), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MORO OMAR MARINO s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02918943-6). Rosario, 28 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 400783 Sep. 10

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Puchetta Elelia Vilma (DNI 3.789.293), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: PUCHETTA ELELIA VILMA s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02918494-9). Rosario, 28 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 400787 Sep. 10

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Esposito Carmen Littoria (DNI 3.496.386), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados ESPOSITO CARMEN LITTORIA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nro. 21-02908827-3). Rosario, de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 400769 Sep. 10

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Mascali Elsa (DNI 2.942,188), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados MASCALI ELSA s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02918419-1). Rosario, de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 400771 Sep. 10

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Fernández Juana Lola Dolores (DNI 2.308.259), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: FERNANDEZ JUANA LOLA DOLORES s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02916441-1). Rosario, de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 400774 Sep. 10

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Méndez Marta Azucena (DNI 4.450.002), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MÉNDEZ MARTA AZUCENA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02915508-6). Rosario, 28 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 400781 Sep. 10

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Cecchini María Elena Catalina (DNI 10.496.781), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CECCHINI MARÍA ELENA CATALINA s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02918438-8). Rosario, 28 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 400784 Sep. 10

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Lanero Juan Rogelio (DNI 5.963.000), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: LANERO JUAN ROGELIO s/Declaratoria de herederos (CUIJ N° 21-02917771-3). Rosario, 28 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 400785 Sep. 10

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Mendoza Cesar Norberto (DNI 13.357.371), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados MENDOZA CESAR NORBERTO s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02917637-7. Rosario, de Septiembre de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 400873 Sep. 10

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Carballo Luis Antonio (DNI 6.058.949), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CARBALLO LUIS ANTONIO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02918944.4). Rosario, 28 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 400786 Sep. 10

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Andrieu Marta Iris Edith (DNI 5.543.435), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados ANDRIEU MARTA IRIS EDITH s/Declaratoria de herederos (Tramita ante la OPS); (CUIJ Nro. 21-02918505-8). Rosario, de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 400767 Sep. 10

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante González Hugo Alberto (DNI 6.040.687), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados GONZÁLEZ HUGO ALBERTO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02918107-9). Rosario, de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 400772 Sep. 10

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco (Jueza), Secretaría a cargo del Dr. Darío Loto; llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante (cotí: Art. 2340 C.C.C.N.) Ada Anunciada Gardella, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos GARDELLA ADA ANUNCIADA s/Declaratoria de herederos, CUIJ. Firmat, 30 de Agosto de 2019. Federico J. Solsona, prosecretario.

\$ 45 400843 Sep. 10 Sep. 12

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Firmat, Dra. Laura Barco, Secretaria del autorizante, en los autos caratulados CICCARELLI VICTORIA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 401/2019, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Vittoria Ciccarelli, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Laura Barco (Juez), Dr. Darío Loto (Secretario). Firmat, 5 de Julio de 2019. Federico J. Solsona, prosecretario.

\$ 45 400882 Sep. 10 Sep. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y laboral N° 16 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Laura Barco, Juez, Secretaria del Dr. Darío Loto, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes: Ernesto Ardiles y Crecencia Ramona Camino, para que hagan valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: ARDILES ERNESTO s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Volunt. (CUIJ 2-126416355-9). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmat, 20 de Agosto de 2019. Federico J. Solsona, prosecretario.

\$ 45 400658 Sep. 10 Sep. 16

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante señor Giacomozzi Primo Enrique (DNI 2.305.262) para que lo acrediten dentro de los 30 días hábiles. Autos caratulados: GIACOMOZZI PRIMO ENRIQUE s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Volunt. Expte. Nro. 247/2019, CUIJ 21-25857668-0. Casilda, 29 de Agosto de 2019. Dra. Sandra S. González, Secretaria.

\$ 45 400652 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de Casilda Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del autorizante se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FORCADA ALBERTO OSCAR y CANTADORI ROSA DOMINGA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de un día. Casilda, 20 de Agosto de 2019. Viviana Guida, Secretaria.

\$ 45 400722 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante señora Pettorosi Ernesta Diamante (DNI 2.785.800) para que lo acrediten dentro de los 30 días hábiles. Autos caratulados: PETTOROSI ERNESTA DIAMANTE s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Volunt., Expte. Nro. 248/2019, CUIJ 21-25857663-9. Casilda, 29 de Agosto de 2019. Dra. Sandra S. González, secretaria.

\$ 45 400651 Sep. 10

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) - Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti, dentro de los autos caratulados: OTERO, MARIANA c/FOGLIATTO, BARTOLOMÉ s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 486/17, CUIJ N° 21 - 25384606 - 9, se ha ordenado lo siguiente: San Lorenzo, 13 de Junio de 2019. Agréguese los edictos acompañados. Surgiendo del sistema informático de que no existen escritos pendientes de agregación, declárese rebelde al demandado Fogliatto Bartolomé y al tercero excluyente DI Francesco Nello Adelqui atento a la incomparecencia. Notifíquese mediante edictos que se publicará, en el Boletín Oficial y en los estrados del Juzgado por el término de ley. Fdo.: Dra. Melisa V. Peretti (Secretaria) - Dra.: Stella Maris Bertune (Juez) - Seguidamente se ha ordenado lo siguiente: San Lorenzo, 27 de Junio de 2019 Atento a lo solicitado, aclárese el proveído de fojas 88 dejándose constancia de que el nombre del rebelde es Fogliato Bartolomé y no como por error se consignó Fogliatto Bartolomé.Fdo.: Dra.: Melisa V. Peretti (Secretaria). Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 20 de Agosto de 2019. Dra. Melisa V. Peretti, secretaria.

\$ 33 400760 Sep. 10 Sep. 12

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz M. Gamst, en los autos: YACCUZZI ROSENDO R. y OT. c/SEGOVIA LUCIO G. y Ot. s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 1016/2013, se ha ordenado notificar a todo aquel que se crea con mejor derecho que los demandados en autos, titulares, sucesores de las acciones y derechos posesorios sobre el inmueble inscripto en el Registro General de Propiedades de Rosario al Tomo 16, Folio 150v, Número 29624, de fecha 22 de agosto de 1936 remanente de la fracción cedida a Teodoro Carranza y sucesores, conforme informe del Registro General de Propiedades y descripto a fojas 13, 14 y 15 de autos. Asimismo, se transcribe el decreto que dice: "San Lorenzo, 11 de Noviembre de 2013. [...] Por iniciada la presente acción en la que se le imprimirá el trámite ordinario. Cítese y emplácese a la demandada, mediante una cédula para cada persona, a comparecer a estar a derecho por el término de 10 días y bajo apercibimientos de ley. Oficiése a la Municipalidad de San Lorenzo y a la Pcia. De Santa Fe para que informen si existe interés fiscal comprometido. Asimismo líbrense los despachos respectivos a Catastro y Registro General de Propiedades a los fines que informen sobre la titularidad y domicilio del inmueble en cuestión. (Expte. N° 1016/2013). Fdo. Dra. Baró (Secretaria) Dra. López de Pereyra (Juez). Lo que se publica tres veces a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL venciendo el término cinco días después de la última publicación (art. 73 CPCC). San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Gamst.

\$ 33 400764 Sep. 10 Sep. 12

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, en los autos: BANCO MACRO S.A. c/SIMONIN SERGIO OSVALDO s/Demanda Ejecutiva Expte. N° 632/2014, se ha dictado el siguiente

decreto: "San Lorenzo, 30 de Julio de 2014.- Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, a mérito de Poder General acompañado y que se agrega. Por iniciada la presente Demanda Ejecutiva. Agréguese las constancias acompañadas. Resérvese en Secretaria el sobre acompañado. Cítese y emplácese al demandado, Sergio Osvaldo Simonin, para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía.- Atento la medida cautelar solicitada, previamente acredite la inexistencia de bienes registrables a nombre del demandado. Notifíquese por cédula. Debiendo el notificador requerir del atendiente o vecinos si el mismo se domicilia allí, o el conocimiento que tengan de su paradero. (Expte. N° 632/14).- Fdo. Dra. Gamst (Secretaria) Dra. López de Pereyra (Juez)". Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Gamst. Dra. Aronne, Prosecretaria.

\$ 33 400762 Sep. 10 Sep. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de San Lorenzo, a cargo del Dr. Guillermo Roldan (Juez), Dra. Silvina Bernardelli (Secretaria), en los autos caratulados: LINGO EDMUNDO y OT. c/BERNERI y Ot. s/Usucapión N° 255/2012 CULI N° 21-23386405-3 se ha ordenado publicar este edicto aclaratorio a fin de que conste que la nota de dominio correcta del inmueble objeto de la publicación de fecha 18 de marzo de 2015 del Boletín Oficial de Santa Fe es Tomo 38, Folio 335, Número 42781, Departamento San Lorenzo, correspondiente a la 1/10 parte indivisa del inmueble. La providencia que ordena esta aclaración dice: "San Lorenzo, 22 de Agosto de 2019. Téngase presente. Como lo solicita. Fdo. Dra. Bernardelli (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaria de la Dra. Bernardelli. Dra. Grenon, Prosecretaria.

\$ 33 400765 Sep. 10 Sep. 12

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1a Nominación de San Lorenzo, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Juan Manuel Nicolini, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL y transparente del Tribunal. Todo ello dentro de los autos caratulados: NICOLINI JUAN MANUEL s/Juicio Sucesorio, Expte. N° 21-25436224-4. San Lorenzo, año 2019. Dra. Gamst, Secretaria.

\$ 45 400743 Sep. 10 Sep. 23

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: TROCAY ALBERTO s/Declaratoria de herederos, CUIJ N° 21-25385967-6, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Alberto Antonio Trocay, titular del D.N.I. N° 10.068.285 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Causante, mediante edictos que se publicarán por cinco (5) veces en diez(10) días y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en hall de Tribunales. Fdo.: Dra.: Melisa Peretti, Secretaria.

San Lorenzo, 26 de Agosto de 2019.

\$ 45 400759 Sep. 10 Sep. 23

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Atilio Jesús Denunzio, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados DENUNZIO ATILIO JESÚS s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-25436496-4. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaria de la Dra. Luz María Gamst. Nadia M. Aronne, prosecretaria.

\$ 45 400749 Sep. 10 Sep. 23

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Miguel Salim Canut, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados CANUT, MIGUEL SALIM s/Sucesiones; Expte. CUIJ N° 21-25436667-3. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaria de la Dra. Luz María Gamst. Nadia M. Aronne, prosecretaria.

\$ 45 400745 Sep. 10 Sep. 23

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez en suplencia) y Dra. Luz María Gamst, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Pighin Aníbal Antonio, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados PIGHIN ANIBAL ANTONIO s/Sucesorio; Expte. N° CUIJ 21-25436586-3. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst. Nadia M. Aronne, prosecretaria.

\$ 45 400751 Sep. 10 Sep. 23

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez en suplencia) y Dra. Luz María Gamst, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Brest

Lucía, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados BREST LUCIA s/Sucesión; Expte. Nº 187/2018, CUIJ 21-25345703-9. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst. Nadia M. Aronne, prosecretaria.

\$ 45 400744 Sep. 10 Sep. 23

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Américo Angel Padovan, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados PADOVAN AMERICO ANGEL s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 853/2018, CUIJ Nº 21-25385851-3. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del Tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 400758 Sep. 10 Sep. 23

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Martínez Nicacio Benjamín y/o Martínez Costa Nicasio Benjamín, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados MARTINEZ COSTA NICASIO BENJAMIN s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 27/2006, CUIJ Nº 21-25367171-5. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del Tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 400757 Sep. 10 Sep. 23

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Piccinini María Ester, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados PICCININI MARIA ESTER s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 533/2019, CUIJ Nº 21-25436814-5. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del Tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 400756 Sep. 10 Sep. 23

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Zocco Rosario, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados ZOCCO ROSARIO s/Sucesión; Expte. Nº 834/2018, CUIJ Nº 21-25385832-7. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del Tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 400755 Sep. 10 Sep. 23

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. María Dolores Moyano, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados MOYANO MARIA DOLORES s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 487/2019, CUIJ Nº 21-25436725-4. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del Tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 400754 Sep. 10 Sep. 23

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Francisco Martín Ocampo, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados OCAMPO FRANCISCO MARTIN s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 284/2017, CUIJ Nº 21-25384404-0. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del Tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 400753 Sep. 10 Sep. 23

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Pellegrini Angel Guido, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados PELLEGRINI ANGEL GUIDO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 375/2019, CUIJ Nº 21-25436539-1. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del Tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 400752 Sep. 10 Sep. 23

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Selva Nicolasa Gómez, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados GOMEZ SELVA NICOLASA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 714/2018, CUIJ Nº 21-25385712-6. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del Tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 400750 Sep. 10 Sep. 23

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Mirtha del Valle Santillan, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados SANTILLAN MIRTA DEL VALLE s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 378/2018, CUIJ Nº 21-25385376-7. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del Tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 400747 Sep. 10 Sep. 23

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Gerardo Alberto Moyano, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados MOYANO GERARDO ALBERTO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 488/2019, CUIJ Nº 21-25436726-2. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del Tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 400746 Sep. 10 Sep. 23

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Nieto Delia Matilde, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados NIETO DELIA MATILDE s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 480/2019, CUIJ Nº 21-02915854-9. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del Tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa V.

Peretti.

\$ 45 400795 Sep. 10 Sep. 23

VILLA CONSTITUCIÓN

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de Villa Constitución (Sta. Fe), Segunda Nominación, Dra. Griselda Ferrari, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Raúl Oscar Pucheu, por treinta días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: PUCHEU, RAUL OSCAR s/Sucesión Ab Intestato; CUIJ 21-25654006-9. Villa Constitución, 19 de Junio de 2019. Dr. Mauro Bonato, Secretario.

\$ 45 400790 Sep. 10 Sep. 23

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nº 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia del Sr. Juan Carlos Suñer (DNI 6.137.226), para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos: SUÑER, JUAN CARLOS s/Sucesorio; Expte. CUIJ 21-26361405-1). Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli - Dr. Jorge A. Espinoza. Rufino, 22 de Agosto de 2019.

\$ 45 400729 Sep. 10 Sep. 16

MELINCÚE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

La señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, titular del Juzgado de Distrito Nº 8 de los Tribunales de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal, declara rebelde al demandado debiendo continuar el juicio sin su representación. Autos: ABRAHAN, SERGIO OSCAR; ABRAHAN LISANDRO MARTÍN y GALLISSO, DANIEL OMAR c/ABRAHAM FELIPE s/Prescripción Adquisitiva (Expte. Nº 688/2018). 30 de Agosto de 2019. Luciana Parenti, secretaria.

\$ 33 400703 Sep. 10 Sep. 16

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, lo Comercial y lo Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Jueza; Dra. Luciana Parenti, Secretaria, dentro de los autos caratulados: ZANOTTI, MARTA ETEL s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Volunt; CUIJ 21-26467931-9, se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, doña Zanotti, Martha Etel, D.N.I. Nro. 4.588.837, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de ley a los efectos legales. Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Jueza; Dr. Luciana Parenti, Secretaria. Melincué, 21 de Agosto de 2019.

\$ 45 400839 Sep. 10 Sep. 16

Por disposición de la señora Jueza de 1º Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN ARMANDO BOCCA, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. CUIJ 21-26467957-2, año 2019. Melincué, 30 de Agosto de 2019. Luciana Parenti, secretaria.

\$ 45 400637 Sep. 10 Sep. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Mónica Irrazábal, Secretaría a cargo de la Dra. Luciana P. Parenti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Ciamporcero Warner Marcelo, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos CIAMPORCERO, WARNER MARCELO s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Volunt. CUIJ

21-26467868-1. Melincué, 8 de Agosto de 2019. Luciana P. Parenti, Secretaria. 22 de Agosto de 2019.

\$ 45 400653 Sep. 10 Sep. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia, Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 8, de Melincué, se llama a todos los acreedores, herederos o legatarios de don Di Pietro Isabel Antonia, para que comparezcan a este Tribunal por el término de treinta días a hacer valer sus derechos. Secretaría, Melincué, 12 de Agosto de 2019. Autos: DI PIETRO ISABEL ANTONIA s/Sucesión; Expte. Nº 625/19. 12 de Agosto de 2019. Dra. Luciana Paola Parenti, secretaria.

\$ 45 400847 Sep. 10 Sep. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía Irrazábal (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Luciana Paola Parenti (Secretaria), dentro de los autos caratulados: PIGNATTA, NATALIA VERONICA s/Sucesión; (CUIJ 21-26467658-1), se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Natalia Verónica Pignatta, DNI Nº 23.694.459, para que comparezcan ante éste tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Melincué, 2 de Septiembre de 2019. Luciana Parenti, secretaria.

\$ 45 400805 Sep. 10 Sep. 16

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto dentro de los autos caratulados QUINTANA ROSANA MARIELA c/SUC. DE LÓPEZ GASQUET LUIS ALEJANDRO y Otros s/Daños y Perjuicios; (CUIJ 21-24438112-7), a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Juez, Secretaria del Dra. Jorgelina Daneri, se procede a notificar los siguientes decretos obrantes en autos a respectivamente Venado Tuerto, 5 de Junio de 2018. Por recibidos. Hágase saber el nuevo Juez que va a entender (art. 62 inc. 4 del CPC). Líbrese oficio a la MEU los fines de recaratular los presentes como Quintana Rosana Mariela c/Sucesores de López Gasquet Luis Alejandro y Otros s/Daños y Perjuicios. Fdo. Dra. Andrea Chaparro Secretaria. Dra. Celeste Rosso (Jueza). Venado Tuerto, 3 de Julio de 2018. Cítese y emplácese a los demandados

para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Notifíquese por cédula. Asimismo compliméntese con la notificación ordenada a fs. 96. Fdo. Dra. Andrea Chaparro Secretaria. Dra. Celeste Rosso (Jueza). La presente publicación deberá realizarse por el término de tres días conforme lo marca el art. 72 CPCCSF. Venado Tuerto, 2 de Septiembre de 2019. Jorgelina V. Daneri, secretaria.

\$ 33 400690 Sep. 10 Sep. 16

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Gabriel Carlini, Secretaría autorizante, Dr. Alejandro Bournot, en autos caratulados: ASOCIACIÓN MUTUAL DESARROLLO REGIONAL c/FRUTOS PEDRO FEDERICO s/Demanda Ejecutiva; (Expte. Nº 76/2018 CUIJ 21-24478116-8), se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 07 de Agosto de 2019; Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la presente ejecución hasta tanto la actora perciba el íntegro pago del monto reclamado de Pesos ochenta y ocho mil trescientos dieciocho con 88/100 (\$ 88.318,88), con más los intereses que se calcularán a razón del promedio de la tasa activa y pasiva, sumada, para las operaciones de descuento de documentos a 30 días del Banco de la Nación Argentina, computable desde que el documento resultó exigible y hasta el momento de su efectivo pago. Costas a la demandada perdidosa. Insértese, hágase saber y notifíquese por edicto conforme a lo ya ordenado. CUIJ Nº 21-24478116-8. 28 de Agosto de 2019. Fdo. Dr. Alejandro Bournot, Juez. Dr. Gabriel Carlini, Secretario.

\$ 55 400741 Sep. 10 Sep. 16

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del autorizante, en autos BERTOMEU, MARIO PASCUAL s/Sucesorio; Expediente CUIJ 21-24612324-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Mario Pascual Bertomeu, DNI 10.748.722, para que dentro de los 10 días comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 26 de Agosto de 2019. Jorgelina V. Daneri, secretaria.

\$ 45 400676 Sep. 10 Sep. 16
